



OCAMPO

GUANAJUATO

Ocampo, Guanajuato. A 15 de Abril del 2024

Oficio No. RSI-UT-046/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100004624

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Respecto de las regidoras y los regidores del Partido Verde Ecologista de México en los municipios de Dolores Hidalgo C.I.N., San Felipe y Ocampo, saber quiénes buscan reelegirse.

Así mismo, saber si alguno de sus regidores o regidoras renunció al partido en los últimos dos años.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Se notifica que la Secretaría del H. Ayuntamiento encontró la siguiente información., referente al punto número uno se informa que ningún regidor perteneciente al Partido Verde Ecologista de México, busca reelegirse a un cargo político. Alusivo al punto número dos se informa que la Edil Alma Karen Medellín Rodríguez, renunció al partido Movimiento Ciudadano durante el periodo marcado en la solicitud.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.